



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de marzo de dos mil veintiseis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

09.04 El Consejo de Gobierno aprueba el pago a profesores tutores del Máster Universitario de Formación del Profesorado, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de marzo de dos mil veintiseis.

MEMORIA EXPLICATIVA

Desde el curso académico 2009/2010 se han nombrado profesores tutores para los másteres universitarios oficiales de la UNED, con el objetivo de prestar apoyo y colaboración a los equipos docentes de estas enseñanzas. Las funciones principales que deben desarrollar estos tutores son las de apoyo al equipo docente en el seguimiento de la evaluación de las asignaturas del Máster, así como las de orientación al estudiantado en sus estudios, y de aclaración y explicación de las cuestiones relativas al contenido de las asignaturas del Máster cuya tutoría desempeñan.

Desde la implantación del Máster Universitario de Formación del Profesorado, el profesorado tutor de los Centros Asociados ha asumido la tutorización directa de las asignaturas del primer y segundo cuatrimestres.

El pago a estos tutores se realiza a través de los Centros Asociados correspondientes. El presupuesto generado por cada máster para este concepto se asigna al Vicerrectorado de Ordenación Académica y de dicho Vicerrectorado se transfiere al Centro Asociado al que pertenece el tutor a través del Vicerrectorado de Centros Asociados.

Por ello, se propone el abono al profesorado tutor de los Centros Asociados por las tareas de tutorización señaladas conforme a lo indicado a continuación. La distribución económica por centros asociados para el abono al profesorado tutor que ha asumido esta tutorización en el curso académico 25/26, tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre es la siguiente:



DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR CENTRO ASOCIADO DEL PRIMER CUATRIMESTRE

CAMPUS ESTE-CENTRO	
Centro Asociado	Importe
Albacete	2.000,00 €
Alzira-Valencia	3.000,00 €
Cartagena	1.000,00 €
C. Real-Valdepeñas	2.000,00 €
Castelló-Vila-real	3.250,00 €
Cuenca	1.000,00 €
Elche	2.000,00 €
Guadalajara	1.000,00 €
Les Illes Balears	1.000,00 €
Talavera de la Reina	1.000,00 €
TOTAL	17.250,00 €

CAMPUS NOROESTE	
Centro Asociado	Importe
A Coruña	3.000,00 €
Asturias	3.000,00 €
Ávila	1.000,00 €
Lugo	1.000,00 €
Ourense	1.000,00 €
Plasencia	1.000,00 €
Ponferrada	1.000,00 €
Pontevedra	4.250,00 €
Segovia	2.250,00 €
Zamora	1.000,00 €
TOTAL	18.500,00 €

CAMPUS NORDESTE	
Centro Asociado	Importe
Barbastro	1.000,00 €
Bizkaia	1.000,00 €
Calatayud	1.000,00 €
Cantabria	4.250,00 €
Cervera	2.250,00 €
La Rioja	2.000,00 €
La Seu d'Urgell	1.000,00 €
Tortosa	2.000,00 €
Tudela	3.000,00 €
TOTAL	17.500,00 €

CAMPUS SUR	
Centro Asociado	Importe
Almería	2.000,00 €
Baza	1.250,00 €
Cádiz	3.250,00 €
Fuerteventura	1.000,00 €
Gran Canaria	2.000,00 €
Huelva	2.000,00 €
Málaga	1.000,00 €
Motril	2.000,00 €
Sevilla	3.250,00 €
Tenerife	1.000,00 €
TOTAL	18.750,00 €



CAMPUS MADRID	
Centro Asociado	Importe
Madrid	11.500,00 €
Madrid Sur	8.250,00 €
TOTAL	19.750,00 €

TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE..... 91.750,00 €

DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR CENTRO ASOCIADO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

CAMPUS ESTE-CENTRO	
Centro Asociado	Importe
Albacete	2.000,00 €
Alzira-Valencia	3.500,00 €
Cartagena	3.500,00 €
C. Real-Valdepeñas	500,00 €
Castelló-Vila-real	4.000,00 €
Denia	1.750,00 €
Elche	2.750,00 €
Cuenca	1.250,00 €
Guadalajara	3.750,00 €
Les Illes Balears	3.750,00 €
Talavera de la Reina	3.500,00 €
TOTAL	30.250,00 €

CAMPUS NOROESTE	
Centro Asociado	Importe
A Coruña	3.000,00 €
Asturias	2.250,00 €
Ávila	1.250,00 €
Lugo	2.750,00 €
Ourense	1.250,00 €
Palencia	1.250,00 €
Plasencia	2.000,00 €
Ponferrada	4.500,00 €
Pontevedra	8.750,00 €
Segovia	3.500,00 €
Zamora	1.750,00 €
TOTAL	32.250,00 €



CAMPUS NORDESTE	
Centro Asociado	Importe
Barcelona	3.500,00 €
Bergara	1.000,00 €
Calatayud	500,00 €
Cantabria	4.750,00 €
Cervera	6.000,00 €
La Rioja	3.000,00 €
Tortosa	500,00 €
Tudela	4.250,00 €
Vitoria-Gasteiz	4.500,00 €
TOTAL	28.000,00 €

CAMPUS SUR	
Centro Asociado	Importe
Baza	7.500,00 €
Cádiz	3.250,00 €
C. Gibraltar-Algeciras	3.000,00 €
Córdoba	1.000,00 €
Fuerteventura	500,00 €
Huelva	1.000,00 €
Jaén	2.500,00 €
Málaga	4.250,00 €
Motril	1.250,00 €
Sevilla	6.000,00 €
Tenerife	2.500,00 €
TOTAL	32.750,00 €

CAMPUS MADRID	
Centro Asociado	Importe
Madrid	15.500,00 €
Madrid Sur	17.500,00 €
TOTAL	33.000,00 €

TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE..... 156.250,00 €

TOTAL PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE..... 248.000,00 €

